



# 500 AÑOS

DE LA REFORMA  
LUTERANA.

# INTRODUCCIÓN



Probablemente usted ya escuchó que estamos celebrando 500 años de la reforma luterana. ¿Al final, que tiene a ver con la iglesia cristiana este evento que aconteció hace quinientos años? ¿Por qué se produjo? ¿Cuáles fueron sus causas y consecuencias?

# Antecedentes

500 AÑOS  
DE LA REFORMA  
LUTERANA.

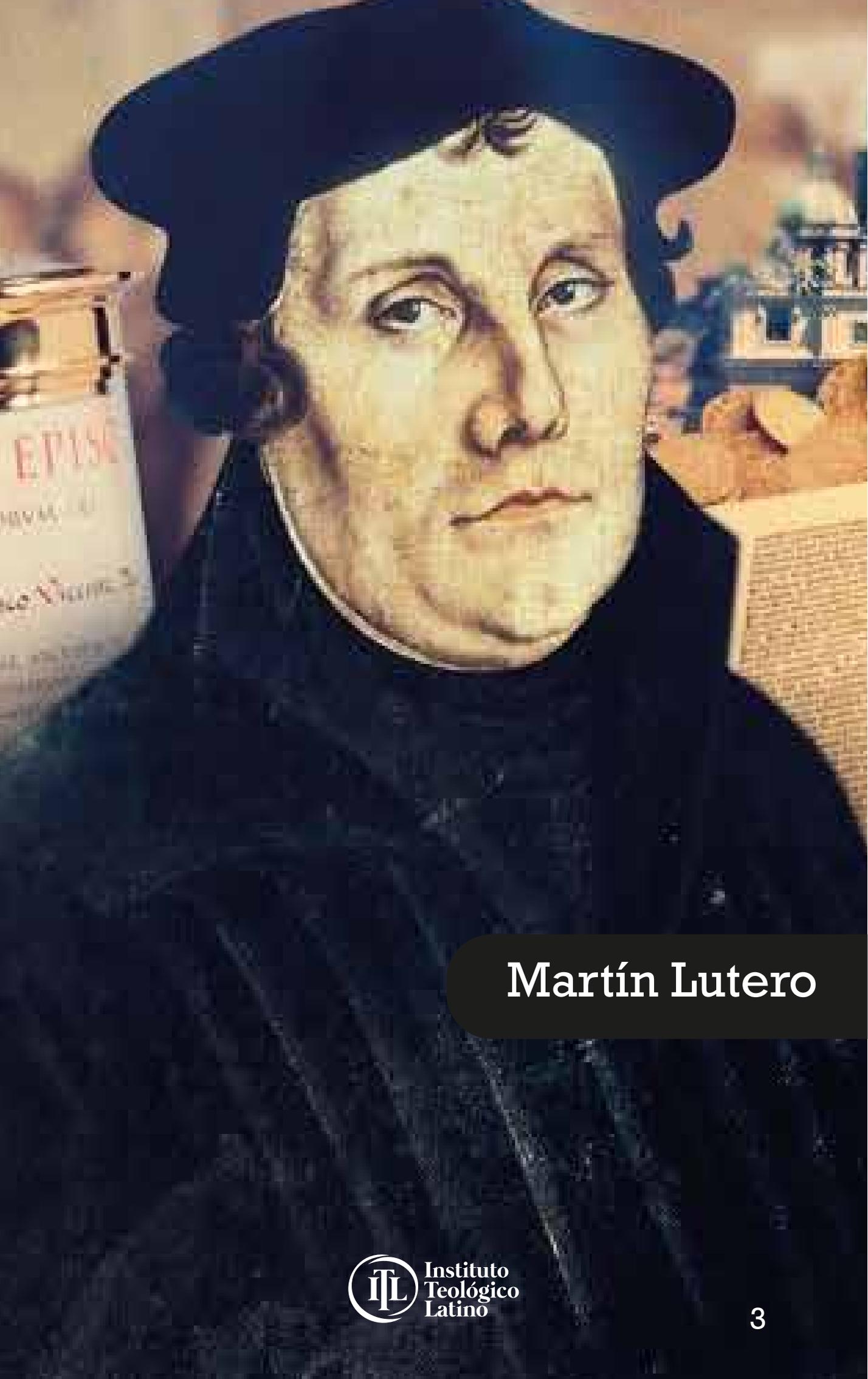
En el final del siglo 15 y inicios del siglo 16, estaba aconteciendo una profunda transformación social, económica y geográfica. Lo que muchos historiadores indican, era la transición de la edad media para el renacimiento en Europa. En esta fase de la historia, los europeos habían llegado a América donde se implantaron colonias españolas, portuguesas, inglesas, francesas. Desde el punto de vista político, surgen los estados nación, cada uno interesado en obtener su independencia con fuertes tendencias nacionalistas. El feudalismo estaba siendo substituido por los estados nación.

Otro hecho importante era la transformación de la economía mundial. Con las nuevas tierras descubiertas y conquistadas, el comercio tuvo una gran expansión, la clase media mercantil comenzó a dominar sobre la nobleza feudal y, en estas condiciones, muchas personas que apostaron en el comercio fueron enriqueciendo y creando esta nueva clase social, los ricos comerciantes, o sea, era el declino del feudalismo.

En resumen, los padrones estáticos de la sociedad medieval fueron sustituidos por los nuevos patrones dinámicos de un mundo en que surgían los estados nación en que se atravesaban los océanos, se descubren nuevas tierras y nuevas culturas, desarrollándose un comercio con tendencias globalizantes, era una época de cambios profundos en un período relativamente corto de tiempo.

Cabe destacar también que antes de la Reforma ya habían surgido varias resistencias a las doctrinas y prácticas de la iglesia medieval. Aunque eran manifestaciones relativamente pequeñas y localizadas, algunos hombres de visión y temerosos a las verdades de Dios defendían algún tipo de transformación y un retorno a las bases del evangelio.

Algunos destaques antes de la época de Lutero são: John Wycliffe, teólogo inglés y profesor de Oxford condenado como hereje en 1415; Jan Hus, sacerdote de Bohemia quemado en una estaca en 1415 por su oposición al papado; y Girolamo Savonarola, monje dominicano que fue ahorcado por sus severas críticas al papado. Estos tres hombres pueden ser considerados como anticipadores del espíritu y de la obra de los reformadores.



# Martín Lutero

# Martín Lutero

500 AÑOS  
DE LA REFORMA  
LUTERANA.

En este contexto histórico, La Reforma fue un movimiento religioso circunscrito especialmente a los pueblos de formación germánica en el norte y oeste europeo, eran pueblos que permanentemente estaban en tensión con Roma, con el papado y que de una u otra manera buscaban alguna manera de encontrar la emancipación religiosa de Roma.

El personaje principal de este movimiento fue Martin Lutero (1483-1546), nació en Eilseben, Sajonia, pertenecía a una familia pobre, su padre trabajaba en las minas de cobre y su madre, además del trabajo doméstico, cargaba leña que traía del bosque. Desde pequeño, gracias a la influencia de sus padres, Lutero fue profundamente religioso, con 18 años ingresó a la universidad de Erfurt donde obtuvo el grado de doctor en filosofía a los 21 años.

Fue destacado como un alumno estudioso, orador influyente y reverente a Dios. Listo para iniciar su vida profesional dio un giro en su vida entrando al Convento de los Agustinos en Erfurt.

¿Porque Lutero tomo esta decisión? En la vida de Lutero, había una fuerte preocupación por la salvación, para un hombre de la época, la vida monástica era el mejor camino para encontrar la salvación.

En el monasterio, Lutero experimentaba una lucha interior muy intensa, estaba allí, pero las dudas continuaban. No encontraba la paz y la seguridad que tanto buscaba. Para alcanzar la salvación, se excedió en ayunos, vigili-  
as, flagelos y buscaba constantemente su confesor para ser absuelto hasta de los más pequeños pecados.

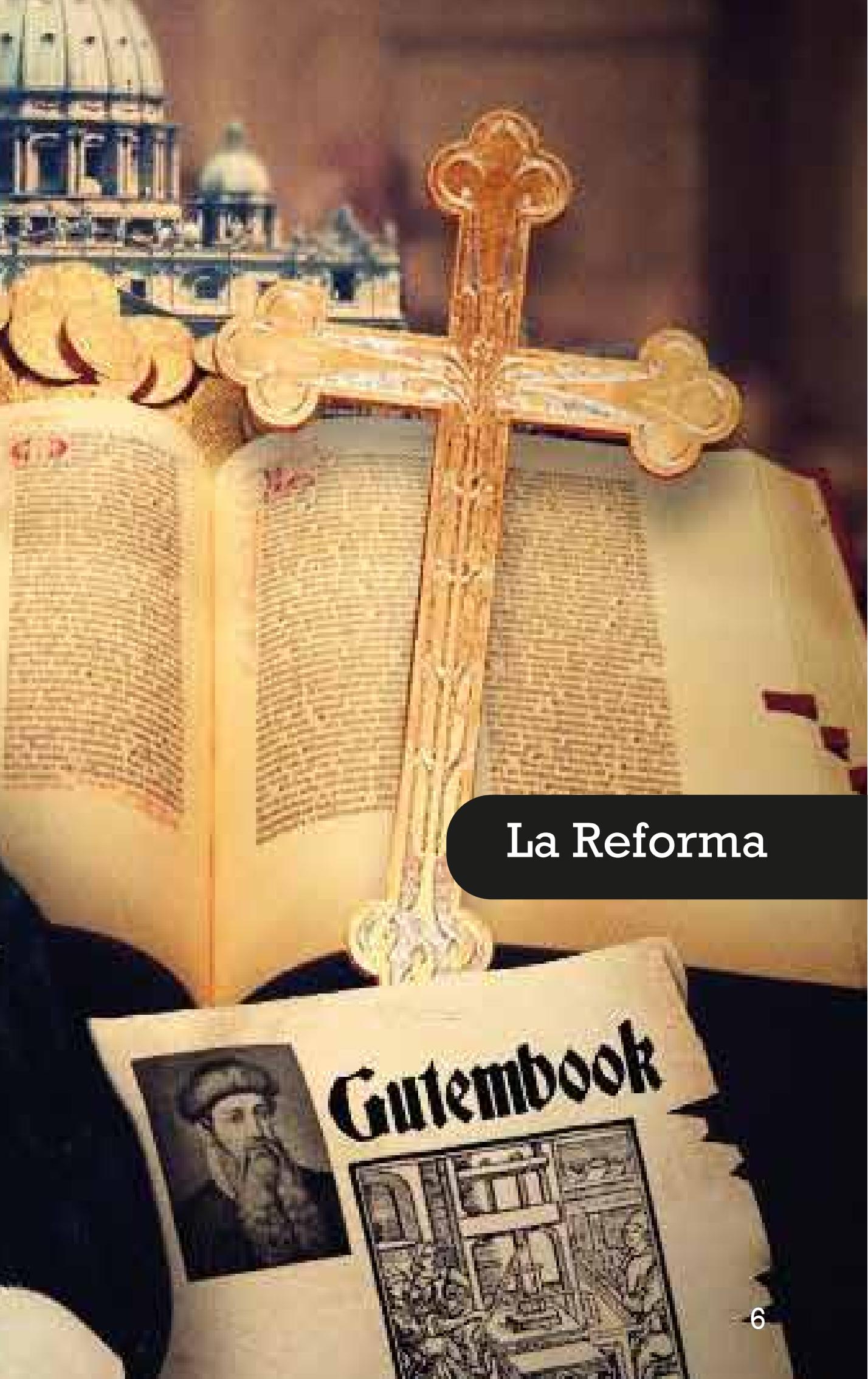
Para Lutero, conforme la religión de su época, Dios era un severo juez vengador, en algún momento de su vida adulto declaró: “Me estremecía y me quedaba pálido cuando escuchaba mencionar el nombre de Cristo porque me enseñaron a considerarlo como un juez lleno de ira, me enseñaron que nosotros mismos deberíamos hacer penitencias para desviar la ira de Dios, inclusive clamar a los santos en el cielo y clamar a María para desviar la ira de Cristo.”

Con esta fuerte crisis existencial Lutero fue ordenado en el año de 1507, y en 1511, el daba clases en la universidad de Wittenberg. Los conflictos existenciales, generados por las dudas de su salvación, y el pánico producido por la idea de un Dios punitivo, le llevaron a reflexionar si de hecho la vida monástica tenía algún efecto en la salvación, porque la angustia y la falta de la certeza de su salvación estaban todavía presentes.

Lutero consiguió, finalmente, librarse de esta terrible angustia cuando descubrió la verdad del Evangelio de Cristo. Esto fue cuando él leyó la Epístola que Pablo escribe a los Romanos con las siguientes palabras: "el justo vivirá por la fe". Este descubrimiento obtenido directamente de la lectura de las Escrituras Sagradas, le abrió la mente y le ayudó a responder a las dudas que tanto le atormentaban.

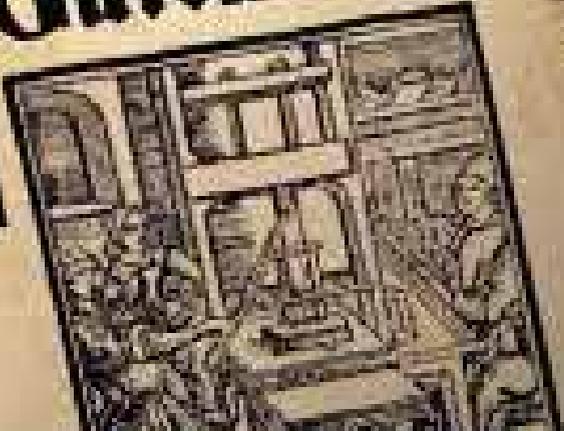
Según el texto bíblico, la salvación que él tanto buscaba podría ser alcanzada por la fe en Dios, a través de Jesucristo, y no por cualquier obra que él mismo pueda realizar o por cualquier regla que la religión podía imponer y mucho menos a través de la compra de indulgencias. Al mismo tiempo, le ayudó a entender la gracia de Dios para con los pecadores. Estas maravillosas enseñanzas le ayudaron a encontrar la paz y la salvación que tanto buscaba.

A partir de la lectura de la Biblia, Lutero cambió radicalmente su forma de discursar, predicaba mensajes directamente extraídos de las Escrituras con aplicaciones prácticas para el cotidiano. En sus discursos, afirmaba que Dios es lleno de gracia y que puede salvar a los pecadores a través de la fe en Jesucristo y que esa fe es suficiente para justificar a los pecadores. En contraposición a estos descubrimientos de las verdades del texto bíblico, estaba las enseñanzas de la iglesia medieval, según la cual, la sal-



# La Reforma

**Gutembook**



¿Que eran las indulgencias tan de moda en esta época? Las indulgencias, comúnmente utilizadas para alcanzar la salvación en el contexto histórico de Lutero, eran decretos emitidos por el papa que eran vendidos para disminución de las penas en el purgatorio de los seres queridos o para obtener el perdón en vida a fin de alcanzar un lugar en el cielo. Algunos autores llegan a describir esta época como la de un verdadero tráfico de indulgencias, siendo que, hasta había una frase muy común en aquel momento: "el sonido de cada moneda que cae en cofre es un alma que sale del purgatorio y va para el paraíso."

En estas circunstancias, después que Lutero observó el distanciamiento de la iglesia respecto a las verdades bíblicas, especialmente por la venta de las indulgencias como forma de salvación, en el 31 de octubre de 1517, Lutero preparó y colocó a las puertas de la Iglesia del Castillo en Wittenberg, las 95 tesis para debatir y discutir especialmente sobre tres temas:

- 1° El tráfico de indulgencias que, según Lutero, no tenía ningún apoyo en las Escrituras;
- 2° El poder de la iglesia y sus sacerdotes para perdonar la culpa y el castigo divino, que, según Lutero, también no tenía bases bíblicas;
- 3° Otras cuestiones sobre la doctrina de la iglesia medieval en contraposición con las verdades del Nuevo Testamento.

El texto que contenía las tesis que fue expuesto en Wittenberg es el siguiente:

Por amor a la verdad y en el afán de sacarla a luz, se discutirán en Wittenberg las siguientes proposiciones bajo la presidencia del R. P. Martín Lutero, Maestro en Artes y en Sagrada Escritura y Profesor Ordinario de esta última disciplina en esa localidad. Por tal razón, ruega que los que no puedan estar presentes y debatir oralmente con nosotros, lo hagan, aunque ausentes, por escrito. En el nombre de nuestro Señor Jesucristo. Amén.

**1** - Cuando nuestro Señor y Maestro Jesucristo dijo: “Haced penitencia...”, ha querido decir que toda la vida de los creyentes fuera penitencia.

**2** - Este término no puede entenderse en el sentido de la penitencia sacramental (es decir, de aquella relacionada con la confesión y satisfacción) que se celebra por el ministerio de los sacerdotes.

**3** - Sin embargo, el vocablo no apunta solamente a una penitencia interior; antes bien, una penitencia interna es nula si no obran exteriormente diversas mortificaciones de la carne.

**4** - En consecuencia, subsiste la pena mientras perdura el odio al propio yo (es decir, la verdadera penitencia interior), lo que significa que ella continúa hasta la entrada en el reino de los cielos.

**5** - El papa no quiere ni puede remitir culpa alguna, salvo aquella que él ha impuesto, sea por su arbitrio, sea por conformidad a los cánones.

**6** - El papa no puede remitir culpa alguna, sino declarando y testimoniando que ha sido remitida por Dios, o remitiéndola con certeza en los casos que se ha reservado. Si éstos fuesen menospreciados, la culpa subsistirá íntegramente.

**7** - De ningún modo Dios remite la culpa a nadie, sin que al mismo tiempo lo humille y lo someta en todas las cosas al sacerdote, su vicario.

**8** - Los cánones penitenciales han sido impuestos únicamente a los vivientes y nada debe ser impuesto a los moribundos basándose en los cánones.

**9** - Por ello, el Espíritu Santo nos beneficia en la persona del papa, quien en sus decretos siempre hace una excepción en caso de muerte y de necesidad.

**10** - Mal y torpemente proceden los sacerdotes que reservan a los moribundos penas canónicas en el purgatorio.

**11** - Esta cizaña, cual la de transformar la pena canónica en pena para el purgatorio, parece por cierto haber sido sembrada mientras los obispos dormían.

**12** - Antiguamente las penas canónicas no se imponían después sino antes de la absolución, como prueba de la verdadera contrición.

**13** - Los moribundos son absueltos de todas sus culpas a causa de la muerte y ya son muertos para las leyes canónicas, quedando de derecho exentos de ellas.

**14** - Una pureza o caridad imperfectas traen consigo para el moribundo, necesariamente, gran miedo; el cual es tanto mayor cuanto menor sean aquéllas.

**15** - Este temor y horror son suficientes por sí solos (por no hablar de otras cosas) para constituir la pena del purgatorio, puesto que están muy cerca del horror de la desesperación.

**16** - Al parecer, el infierno, el purgatorio y el cielo difieren entre sí como la desesperación, la causa desesperación y la seguridad de la salvación.

**17** - Parece necesario para las almas del purgatorio que a medida que disminuya el horror, aumente la caridad.

**18** - Y no parece probado, sea por la razón o por las Escrituras, que estas almas estén excluidas del estado de mérito o del crecimiento en la caridad.

**19** - Y tampoco parece probado que las almas en el purgatorio, al menos en su totalidad, tengan plena certeza de su bienaventuranza ni aún en el caso de que nosotros podamos estar completamente seguros de ello.

**20** - Por tanto, cuando el Papa habla de remisión plenaria de todas las penas, no significa simplemente el perdón de todas ellas, sino solamente el de aquellas que él mismo impuso.

**21** - En consecuencia, yerran aquellos predicadores de indulgencias que afirman que el hombre es absuelto a la vez que salvo de toda pena, a causa de las indulgencias del Papa.

**22** - De modo que el Papa no remite pena alguna a las almas del purgatorio que, según los cánones, ellas debían haber pagado en esta vida.

**23** - Si a alguien se le puede conceder en todo sentido una remisión de todas las penas, es seguro que ello solamente puede otorgarse a los más perfectos, es decir, muy pocos.

**24** - Por esta razón, la mayor parte de la gente es necesariamente engañada por esa indiscriminada y jactanciosa promesa de la liberación de las penas.

**25** - El poder que el Papa tiene universalmente sobre el purgatorio, cualquier obispo o cura lo posee en particular sobre su diócesis o parroquia.

**26** - Muy bien procede el Papa al dar la remisión a las almas del purgatorio, no en virtud del poder de las llaves (que no posee), sino por vía de la intercesión.

**27** - Mera doctrina humana predicán aquellos que aseveran que tan pronto suena la moneda que se echa en la caja, el alma sale volando.

**28** - Cierto es que, cuando al tintinear, la moneda cae en la caja, el lucro y la avaricia pueden ir en aumento, mas la intercesión de la Iglesia depende sólo de la voluntad de Dios.

**29** - ¿Quién sabe, acaso, si todas las almas del purgatorio desean ser redimidas? Hay que recordar lo que, según la leyenda, aconteció con San Severino y San Pascual.

**30** - Nadie está seguro de la sinceridad de su propia contrición y mucho menos de que haya obtenido la remisión plenaria.

**31** - Cuán raro es el hombre verdaderamente penitente, tan raro como el que en verdad adquiere indulgencias; es decir, que el tal es rarísimo.

**32** - Serán eternamente condenados junto con sus maestros, aquellos que crean estar seguros de su salvación mediante una carta de indulgencias.

**33** - Hemos de cuidarnos mucho de aquellos que afirman que las indulgencias del Papa son el inestimable don divino por el cual el hombre es reconciliado con Dios.

**34** - Pues aquellas gracias de perdón sólo se refieren a las penas de la satisfacción sacramental, las cuales han sido establecidas por los hombres.

**35** - Predican una doctrina anticristiana aquellos que enseñan que no es necesaria la contrición para los que rescatan almas o confessionalia.

**36** - Cualquier cristiano verdaderamente arrepentido tiene derecho a la remisión plenaria de pena y culpa, aun sin carta de indulgencias.

**37** - Cualquier cristiano verdadero, sea que esté vivo o muerto, tiene participación en todos los bienes de Cristo y de la Iglesia; esta participación le ha sido concedida por Dios, aun sin cartas de indulgencias.

**38** - No obstante, la remisión y la participación otorgadas por el Papa no han de menospreciarse en manera alguna, porque, como ya he dicho, constituyen un anuncio de la remisión divina.

**39** - Es difícilísimo hasta para los teólogos más brillantes, ensalzar al mismo tiempo, ante el pueblo la prodigalidad de las indulgencias y la verdad de la contrición.

**40** - La verdadera contrición busca y ama las penas, pero la profusión de las indulgencias relaja y hace que las penas sean odiadas; por lo menos, da ocasión para ello.

**41** - Las indulgencias apostólicas deben predicarse con cautela para que el pueblo no crea equivocadamente que deban ser preferidas a las demás buenas obras de caridad.

**42** - Debe enseñarse a los cristianos que no es la intención del Papa, en manera alguna, que la compra de indulgencias se compare con las obras de misericordia.

**43** - Hay que instruir a los cristianos que aquel que socorre al pobre o ayuda al indigente, realiza una obra mayor que si comprase indulgencias.

**44** - Porque la caridad crece por la obra de caridad y el hombre llega a ser mejor; en cambio, no lo es por las indulgencias, sino a lo más, liberado de la pena.

**45** - Porque la caridad crece por la obra de caridad y el hombre llega a ser mejor; en cambio, no lo es por las indulgencias, sino a lo más, liberado de la pena.

**46** - Debe enseñarse a los cristianos que el que ve a un indigente y, sin prestarle atención, da su dinero para comprar indulgencias, lo que obtiene en verdad no son las indulgencias papales, sino la indignación de Dios.

**47** - Debe enseñarse a los cristianos que, si no son colmados de bienes superfluos, están obligados a retener lo necesario para su casa y de ningún modo derrocharlo en indulgencias.

**48** - Debe enseñarse a los cristianos que la compra de indulgencias queda librada a la propia voluntad y no constituye obligación.

**49** - Se debe enseñar a los cristianos que, al otorgar indulgencias, el Papa tanto más necesita cuanto desea una oración ferviente por su persona, antes que dinero en efectivo.

**50** - Hay que enseñar a los cristianos que las indulgencias papales son útiles si en ellas no ponen su confianza, pero muy nocivas si, a causa de ellas, pierden el temor de Dios.

**51** - Debe enseñarse a los cristianos que si el papa conociera las exacciones de los predicadores de indulgencias, preferiría que la basílica de San Pedro se redujese a cenizas antes que construirla con la piel, la carne y los huesos de sus ovejas.

**52** - Vana es la confianza en la salvación por medio de una carta de indulgencias, aunque el comisario y hasta el mismo Papa pusieran su misma alma como prenda.

**53** - Son enemigos de Cristo y del papa los que, para predicar indulgencias, ordenan suspender por completo la predicación de la palabra de Dios en otras iglesias.

**54** - Oféndese a la palabra de Dios, cuando en un mismo sermón se dedica tanto o más tiempo a las indulgencias que a ella.

**55** - Ha de ser la intención del papa que si las indulgencias (que muy poco significan) se celebran con una campana, una procesión y una ceremonia, el evangelio (que es lo más importante)deba predicarse con cien campanas, cien procesiones y cien ceremonias.

**56** - Los tesoros de la iglesia, de donde el papa distribuye las indulgencias, no son ni suficientemente mencionados ni conocidos entre el pueblo de Dios.

**57** - Que en todo caso no son temporales resulta evidente por el hecho de que muchos de los pregoneros no los derrochan, sino más bien los atesoran.

**58** - Tampoco son los méritos de Cristo y de los santos, porque éstos siempre obran, sin la intervención del papa, la gracia del hombre interior y la cruz, la muerte y el infierno del hombre exterior.

**59** - San Lorenzo dijo que los tesoros de la iglesia eran los pobres, mas hablaba usando el término en el sentido de su época.

**60** - No hablamos exageradamente si afirmamos que las llaves de la iglesia (donadas por el mérito de Cristo) constituyen ese tesoro.

**61** - Esta claro, pues, que para la remisión de las penas y de los casos reservados, basta con la sola potestad del papa.

**62** - El verdadero tesoro de la iglesia es el sacrosanto evangelio de la gloria y de la gracia de Dios.

**63** - Empero este tesoro es, con razón, muy odiado, puesto que hace que los primeros sean postreros.

**64** - En cambio, el tesoro de las indulgencias, con razón, es sumamente grato, porque hace que los postreros sean primeros.

**65** - Por ello, los tesoros del evangelio son redes con las cuales en otros tiempos se pescaban a hombres poseedores de bienes.

**66** - Los tesoros de las indulgencias son redes con las cuales ahora se pescan las riquezas de los hombres.

**67** - Respecto a las indulgencias que los predicadores pregonan con gracias máximas, se entiende que efectivamente lo son en cuanto proporcionan ganancias.

**68** - No obstante, son las gracias más pequeñas en comparación con la gracia de Dios y la piedad de la cruz.

**69** - Los obispos y curas están obligados a admitir con toda reverencia a los comisarios de las indulgencias apostólicas.

**70** - Pero tienen el deber aún más de vigilar con todos sus ojos y escuchar con todos sus oídos, para que esos hombres no prediquen sus propios ensueños en lugar de lo que el Papa les ha encomendado.

**71** - Quien habla contra la verdad de las indulgencias apostólicas, sea anatema y maldito.

**72** - Mas quien se preocupa por los excesos y demasías verbales de los predicadores de indulgencias, sea bendito.

**73** - Así como el papa justamente fulmina excomuni3n contra los que maquinan algo con cualquier artimaña de venta, en perjuicio de las indulgencias.

**74** - Tanto más trata de condenar a los que bajo el pretexto de las indulgencias, intrigan en perjuicio de la caridad y la verdad.

**75** - Es un disparate pensar que las indulgencias del papa sean tan eficaces como para que puedan absolver, para hablar de algo imposible, a un hombre que haya violado a la madre de Dios.

**76** - Decimos por el contrario, que las indulgencias papales no pueden borrar el más leve de los pecados veniales, en lo que concierne a la culpa.

**77** - Afirmar que si San Pedro fuese papa hoy, no podría conceder mayores gracias, constituye una blasfemia contra San Pedro y el papa.

**78** - Sostenemos, por el contrario, que el actual papa, como cualquier otro, dispone de mayores gracias, saber: el evangelio, las virtudes espirituales, los dones de sanidad, etc., como se dice en 1<sup>a</sup> de Corintios 1

**79** - Es blasfemia aseverar que la cruz con las armas papales, llamativamente erecta, equivale a la cruz de Cristo.

**80** - Tendrán que rendir cuenta los obispos, curas y teólogos, al permitir que charlas tales se propongan al pueblo.

**81** - Esta arbitraria predicación de indulgencias hace que ni siquiera, aun para personas cultas, resulte fácil salvar el respeto que se debe al papa, frente a las calumnias o preguntas indudablemente sutiles de los laicos.

**82** - Por ejemplo: ¿Por qué el papa no vacía el purgatorio a causa de la santísima caridad y la muy apremiante necesidad de las almas, lo cual sería la más justa de todas las razones si él redime un número infinito de almas a causa del muy miserable dinero para la construcción de la basílica, lo cual es un motivo completamente insignificante?

**83** - Del mismo modo: ¿Por qué subsisten las misas y aniversarios por los difuntos y por qué el papa no devuelve o permite retirar las fundaciones instituidas en beneficio de ellos, puesto que ya no es justo orar por los redimidos?

**84** - Del mismo modo: ¿Qué es esta nueva piedad de Dios y del papa, según la cual conceden al impío y enemigo de Dios, por medio del dinero, redimir un alma pía y amiga de Dios, y por qué no la redimen más bien, a causa de la necesidad, por gratuita caridad hacia esa misma alma pía y amada?

**85** - Del mismo modo: ¿Por qué los cánones penitenciales que de hecho y por el desuso desde hace tiempo están abrogados y muertos como tales, se satisfacen no obstante hasta hoy por la concesión de indulgencias, como si estuviesen en plena vigencia?

**86** - Del mismo modo: ¿Por qué el papa, cuya fortuna es hoy más abundante que la de los más opulentos ricos, no construye tan sólo una basílica de San Pedro de su propio dinero, en lugar de hacerlo con el de los pobres creyentes?

**87** - Del mismo modo: ¿Qué es lo que remite el papa y qué participación concede a los que por una perfecta contrición tienen ya derecho a una remisión y participación plenarias?

**88** - Del mismo modo: ¿Que bien mayor podría hacerse a la iglesia si el papa, como lo hace ahora una vez, concediese estas remisiones y participaciones cien veces por día a cualquiera de los creyentes?

**89** - Dado que el papa, por medio de sus indulgencias, busca más la salvación de las almas que el dinero, ¿por qué suspende las cartas e indulgencias ya anteriormente concedidas, si son igualmente eficaces?

**90** - Reprimir estos sagaces argumentos de los laicos sólo por la fuerza, sin desvirtuarlos con razones, significa exponer a la iglesia y al papa a la burla de sus enemigos y contribuir a la desdicha de los cristianos.

**91** - Por tanto, si las indulgencias se predicasen según el espíritu y la intención del papa, todas esas objeciones se resolverían con facilidad o más bien no existirían.

Que se vayan, pues todos aquellos profetas que dicen al pueblo de Cristo: "Paz, paz"; y no hay paz.

**92** - Que prosperen todos aquellos profetas que dicen al pueblo: "Cruz, cruz" y no hay cruz.

**93** - Es menester exhortar a los cristianos que se esfuercen por seguir a Cristo, su cabeza, a través de penas, muertes e infierno.

**94** - Y a confiar en que entrarán al cielo a través de muchas tribulaciones, antes que por la ilusoria seguridad de paz.

Wittenberg, 31 de octubre de 1517.

Las 95 tesis de Lutero fueron diseminadas con mucha rapidez en Europa gracias a un nuevo invento, la imprenta, que consiguió reproducir la protesta de Lutero y llevarlo a distintos lugares, inclusive a Roma, cede de la iglesia medieval. En estas circunstancias, Lutero comenzó a ser acusado de hereje ya que después de las 95 tesis escribió varios tratados que atacaban el poder papal, la vida monástica, el celibato, los abusos y las corrupciones dentro de la iglesia, así como el sistema sacramental. Estos motivos fueron razones más que suficiente para que Lutero sea excomulgado en el año de 1521.



# Consecuencias.

Las tesis de Lutero llevaron a una profunda reflexión y a ardientes debates sobre temas doctrinarios de la fe cristiana. La redescubierta de la lectura de las Escrituras promovida por Lutero fundamentó la redescubierta de cinco bases para la fe cristiana.

### **1 - La Sagrada Escritura.**

Para Lutero, la Biblia es la única referencia para verdad.

### **2 - Salvación por la gracia.**

La salvación es resultado de la gracia de Dios y no por buenas acciones o por sacramentos y mucho menos por las indulgencias.

### **3 - Jesús Cristo único camino**

Jesús Cristo, en la cruz del calvario, pagó la pena por todos los pecadores y es el único puente que puede unir los hombres a Dios.

### **4 - Salvación por la fe.**

La vida cristiana es por la fe en Jesús Cristo que pasa a vivir en la vida del pecador arrepentido y automáticamente es justificado por Dios.

### **5 - Gloria de Deus**

A salvación en Jesús Cristo es plan de Dios, proviene de Dios y fue realizada por El, para honrar y glorificar Su nombre.



# Consideraciones Finales

La intención de Lutero al exponer las 95 tesis nunca fue el iniciar otro movimiento antagónico a la iglesia, era, en verdad, llamar la atención para debatir sobre las verdades sagradas de la Escritura en contraposición a las prácticas de la iglesia, sin embargo, las tesis y las otras publicaciones de Lutero fueron un golpe para el poder de la iglesia porque negaba su pretense poder como mediadora entre el hombre y Dios, y como institución que podía conferir el perdón a los pecadores y la corrupción generada por la venta de las indulgencias.

Entre 1521 y 1546, año de su muerte, Lutero continuó escribiendo una gran cantidad de literatura sobre estos y otros temas como los relacionados con la liturgia de la iglesia. Él preparó también una excelente traducción alemana de las Escrituras para que el pueblo común pueda entender, en su idioma, las verdades de la Palabra de Dios. Durante los últimos años de vida de Lutero habían otros movimientos de reforma también en progreso: Ulrico Zwinglio en Zurich, Juan Calvino en Ginebra y los anabaptistas en varias partes del continente europeo.

Después de este análisis, es importante reflexionar que, los 500 años de la Reforma tienen trascendencia para la iglesia evangélica del siglo 21 porque este momento histórico fue fundamental para corregir algunas distorsiones. Es a partir de la reforma luterana que las iglesias evangélicas, en la actualidad, predicán la verdad tomando como base las verdades bíblicas donde la gracia de Dios se expone de forma maravillosa mostrando que la salvación es por la fe en Jesús Cristo que es el único camino para llegar a Dios y la gloria es sólo para Dios.



Solamente la escritura - Sola Scriptura

Solamente la gracia – Sola Gratia

Solamente Jesús Cristo – Solus Christus

Solamente fe.- Sola fide

Solamente gloria a Deus – Soli Deo glori



La revolución religiosa tuvo algunos nombres que eran fundamentales para que se sucediera y entre los principales líderes de ese movimiento podemos destacar Martin Luther y John Calvin.

Esta reforma tuvo una dimensión con políticas, económicas y sociales, convirtiéndose en la base del fundamento del protestantismo - una de las principales ramas del cristianismo.

Así, con el advenimiento de la Reforma Protestante, surgieron nuevas iglesias formando grandes divisiones del protestantismo.

Los seguidores de Lutero comenzaron la Iglesia Luterana, que se extendió rápidamente con el apoyo de varios principados alemanes, en todo el Imperio Sagrado.

A pesar de la fuerte oposición católica a los movimientos, los líderes luteranos hicieron una protesta formal en apoyo a Lutero, dando origen al término "protestantes". Así que, el protestantismo se extendió por toda Suecia, Dinamarca, Noruega e Islandia, defendiendo los principios básicos que caracterizan las creencias y prácticas protestantes - "las Cinco Solas".

El Instituto Teológico Latino pretende ser un instrumento de Dios para el pueblo latinoamericano. Deseamos bendecirlo a través del conocimiento de la Palabra de Dios, de acuerdo con el libro de Oseas 4: 6, "Mi pueblo perece por falta de conocimiento".

Para nosotros del ITL es un gran placer formar parte de ese ministerio, de este modo, queremos que Dios os bendiga grandemente.

Saludos,

Equipo ITL - Instituto Teológico Latino

